

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- DEPARTAMENTO DE
POLICIA MAGDALENA MEDIO.**

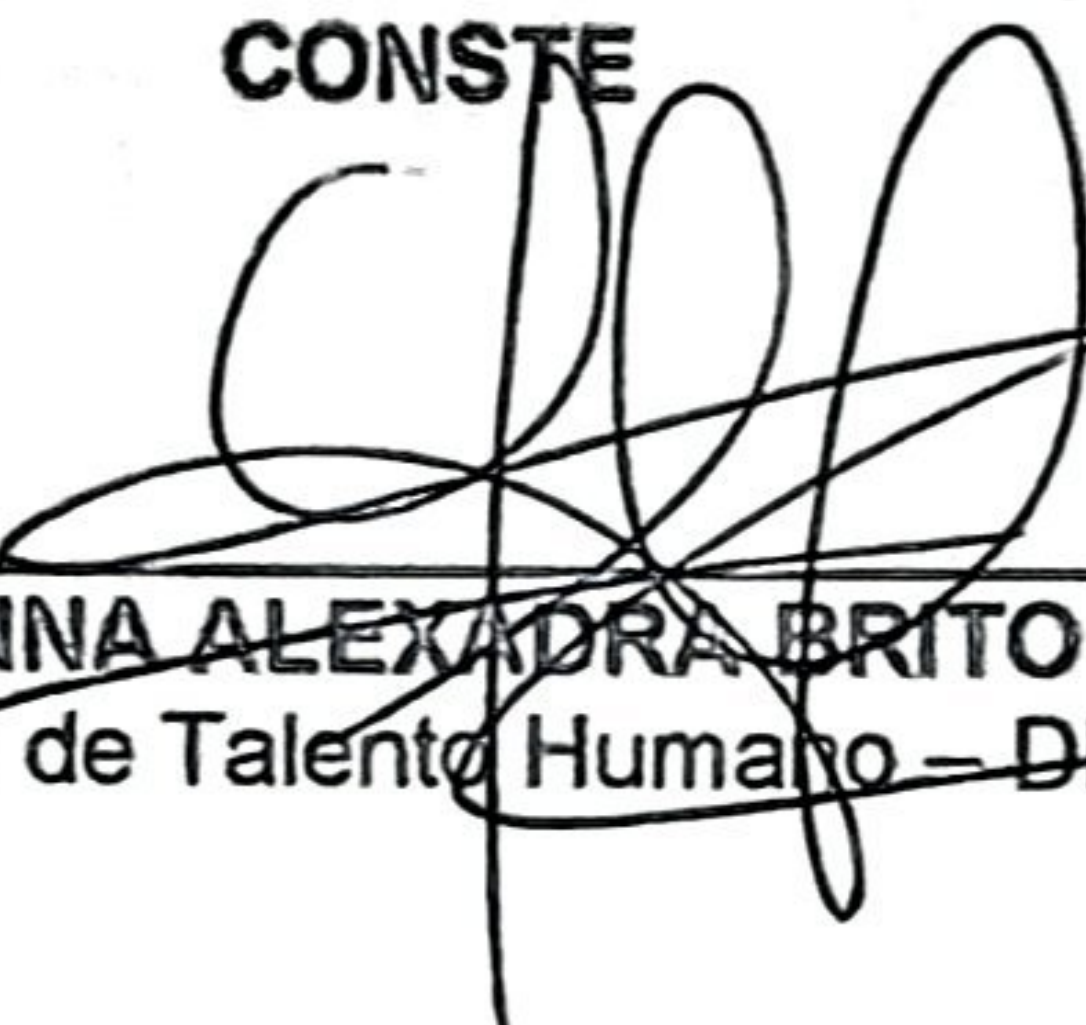
Barrancabermeja, (20) de julio de 2025

CONSTANCIA

En la fecha la suscrita Jefe del Grupo de Talento Humano del Departamento de policía Magdalena Medio, deja constancia que para el día 20 de julio de 2025, se proyectó respuesta mediante comunicado oficial No. GS-2025-045980-DEMAM, de la solicitud No. 719983-20250709 sin poder entregarse la respuesta, teniendo en cuenta que los correos mariaeugenia.salgado2@gmail.com no permiten recibir notificación de las actuaciones realizadas, asimismo no fue aportado teléfono, dirección de residencia y/o entre otros datos en el que se pudiera notificar las acciones realizadas frente al caso; esta oficina procede a dar por concluido el requerimiento.

En virtud de lo anterior, la Oficina de Atención al Ciudadano del Departamento de Policía Magdalena Medio efectuara el tramite previsto en la ley 1437 de 2011, para la notificación por aviso.

CONSTE


Mayor JOHANNA ALEXANDRA BRITO GRACIA
 Jefe Grupo de Talento Humano – DEMAM

Elaborado por: PT Isai Doria Sanchez / secretario Grupo de Talento Humano DEMAM (e)
 Revisado por: MY Johanna Alexandra Brito Carcia / Jefe Grupo de Talento Humano DEMAM
 Fecha elaboración: 20/07/2025
 Ubicación: C:\Users\johanna.brito\OneDrive - POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA\SECRETARIA GUTAH\TAHUM
 2025\13. Derechos De Petición\06.JULIO